

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS					

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2026-03-24	Hasta:	2026-03-31	
Nombre del Contratista:	ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ		Número de Documento:	1010185151	
Correo Electrónico:	robinsonenfermeria@gmail.com		Número Telefónico:	3215147474	
Nombre del Supervisor:	IRENE GUERRA LEGUIZAMON	Cargo:	ENFERMERO	Código Grado:	- 243-09

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	4322-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	541
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenecer:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
B05ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	42	0	22000	\$924000	96.8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 924000	NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
Fecha de Inicio del Contrato	2026-03-24	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	MARZO	\$ 924000	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 14036000	\$ 14036000	\$ 924000	\$ 13112000

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
---	--	----------------------

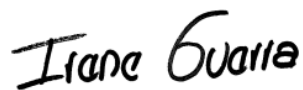
1	Desarrollar actividades asistenciales propias del perfil profesional de Enfermería, conforme a la lex artis, orientadas a apoyar la prestación de los servicios de salud en las áreas asignadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en observancia de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normativa vigente aplicable.	-Prestar servicios con estandares de calidad, oportunos y humanizados	-Historia Clinica, Dinamica Gerencial
2	Ejecutar acciones de información, educación y comunicación en salud, dirigidas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las necesidades del servicio.	-Educar a los pacientes y cuidadores en estilos y hábitos de vida saludables, en manejo de su patología y tratamiento	-Historia Clinica-Dinamica Gerencia
3	Registrar de manera veraz, oportuna y completa la información derivada de los actos y cuidados de enfermería en la historia clínica, garantizando integralidad, secuencialidad y racionalidad científica, conforme a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás autoridades competentes, en especial lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	-Aplicación, actualización y diligenciamiento de guías, protocolos y formatos institucionales	-Historia Clinica-Dinamica Gerencial
4	Contribuir a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos de enfermería, de acuerdo con los lineamientos institucionales, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado cuando aplique, garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	--Diligenciar correctamente los registros clínicos	- Historia Clinica-Dinamica Gerencia
5	Realizar la administración de medicamentos conforme a la prescripción médica escrita, legible y vigente, siguiendo los protocolos institucionales definidos para tal fin y las buenas prácticas clínicas aplicables.	--Conocer y aplicar protocolo de administración de medicamentos	-Historia Clinica-Dinamica Gerencial
6	Apoyar la identificación, caracterización, inscripción, seguimiento y canalización de usuarios hacia las diferentes rutas integrales de atención en salud, conforme a los modelos y programas implementados por la Subred y a la normatividad vigente.	-Identificación y canalización a los servicios de salud.-	-Historia Clinica- Dinamica Gerencial
7	Articular las actividades asistenciales con los equipos misionales, contribuyendo al manejo integral y continuo del paciente, en concordancia con los principios éticos y profesionales establecidos en la Ley 911 de 2004 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Articulación y canalización intersectorial según necesidades de los usuarios	--Historia Clinica- Dinamica Gerencial

8	Realizar el seguimiento y control del carro de paro del servicio asignado, de conformidad con los procedimientos y formatos institucionales, garantizando su adecuada custodia y disponibilidad.	-Arqueo de Carro de paro según programación y seguimiento diario	-Carpeta y Actas de Carro de paro
9	Efectuar seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por el personal auxiliar de enfermería, en el marco de las competencias del perfil profesional y conforme a los lineamientos éticos y normativos aplicables, sin que ello implique ejercicio de funciones administrativas o disciplinarias propias de la entidad.	-Seguimiento y supervisión al personal auxiliar de enfermería de la unidad	-Historia Clínica
10	Desarrollar las demás actividades propias del perfil profesional, relacionadas directamente con el objeto contractual, que contribuyan al fortalecimiento de la prestación de los servicios asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	-Seguimiento y supervisión al personal auxiliar de enfermería de la unidad	-Historia Clínica

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios de Certificados el Mes de Anterior		\$ 0
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	1079629260	-			
2026	FEBRERO	2026	03	13					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					CEROPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes		Valor Aportado
Pensionado				NO	COLFONDOS	\$ 408544.5	\$ 65367		\$ 280200
Salud					EPS SÁNTITAS		\$ 51068		\$ 218900
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 9952		\$ 42700
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 118568		\$ 541800
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria		BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	488420856095	
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO			FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ			2026-04-21 22:34:39	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ			2026-04-21 23:03:19	
RECHAZADO SUPERVISOR					IRENE GUERRA LEGUIZAMON			2026-04-22 10:20:06	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ			2026-04-22 15:25:22	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ			2026-04-23 13:36:18	
RECHAZADO SUPERVISOR					IRENE GUERRA LEGUIZAMON			2026-04-23 13:43:13	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ			2026-04-24 10:57:51	
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ			2026-04-24 11:52:48	
ACEPTADO SUPERVISIÓN					IRENE GUERRA LEGUIZAMON			2026-04-24 11:53:44	
ACEPTADO CONTRATACIÓN					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO			2026-04-29 13:25:10	
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO			2026-05-11 16:28:03	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

A handwritten signature in black ink that reads "Irene Guerra". The script is cursive and fluid.

IRENE GUERRA LEGUIZAMON
ENFERMERO

PAGADO 13/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ		
Documento	CC1010185151	Dirección	CR 40C #3 B - 11
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3507592311
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1010185151	ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ	59	00																		0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	\$ 1,750,905	\$ 280,200	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1,750,905	\$ 218,900	2,436	\$ 1,750,905	\$ 42,700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541,800	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1,750,905	\$ 1,750,905	\$ 1,750,905	\$ 0	\$ 280,200	\$ 218,900	\$ 42,700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541,800	\$ 500	\$ 542,300

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Robinson Damian Angulo Jimenez, identificado(a) con CC número 1010185151, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1010185151
NOMBRES Y APELLIDOS	Robinson Damian Angulo Jimenez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	04/01/1989
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/07/2020
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	30 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	30 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/07/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1010185151 ROBINSON DAMIAN
ANGULO JIMENEZ Desde 16/06/2025 - Vigente N.I.T. 830050228
ADECCO SERVICIOS COLOMBIA SA Desde 23/04/2025 Hasta
12/05/2025N.I.T. 860090566 CENTRO DE IMAGENES DEL
OCCIDENTE -CIMO Desde 22/02/2024 Hasta 03/05/2025N.I.T.
900429973 GOLD RH S A S Desde 13/01/2025 Hasta 01/04/2025

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ identificado(a) con C.C No. 1.010.185.151, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 21 de febrero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Gerencia de cuentas y recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

15/07/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1010185151**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488420856095
Fecha de apertura	26/04/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

[Escritorio](#) → **Configuraciones de Perfil**

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo

Título

Nombre ROBINSON DAMIAN

Apellidos ANGULO JIMENEZ

Fecha de Nacimiento 4/01/1989 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Nivel Educativo Técnica o tecnológica completa (con o sin título)

Género

¿Tiene alguna

discapacidad? ☐ Sí ☐ No

Nombre y apellido ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ

Tipo de documento

Número de

documento

Dirección

Código postal

Estrato

Ubicación

País COLOMBIA

Correo electrónico robinsonenfermeria@gmail.com

Teléfono

Celular 3507592311



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es su número de teléfono?

Respuesta 3507592311

SMS para recuperar la
contraseña 3507592311

Editar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Subred Integrada de Servicios Salud Sur E.S.E.
certifica que:

ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ

1010185151

Cumplió satisfactoriamente con la:
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Para constancia se expide:

21 de abril de 2026

pFXnwqP9YM



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Certifica que:

ROBINSON DAMIAN ANGULO JIMENEZ

1010185151

Cumplió satisfactoriamente con la revisión temática del curso:

ADMINISTRACION DEL RIESGO

con una intensidad horaria de 08 horas.

Para constancia se expide:

21 de abril de 2026